

**JORNADA**

# Derivación de responsabilidad y medidas cautelares en procedimientos de comprobación.

**Supuestos específicos de derivación de responsabilidad.**

- 1) La acción del art. 42.2 a) LGT: la colaboración en la ocultación.
  - a) Protección de la autotutela ejecutiva.
  - b) El principio de autonomía de la deuda frente a los responsables.
  - c) Presupuestos objetivos: la ocultación y el carácter tendencial.
- 2) La doctrina del levantamiento del velo y los supuestos de sucesión de hecho.
- 3) La sucesión de las personas físicas.

**Las medidas cautelares en el seno de un procedimiento de comprobación.**

- 1) Presupuestos y requisitos necesarios para su adopción a la luz de la jurisprudencia y el TEAC.
- 2) Aspectos específicos del procedimiento: trámite, motivación, notificación y plazo de duración.
- 3) Adopción de medidas en el seno de un procedimiento de derivación.
- 4) Medidas cautelares en el ámbito de los delitos contra la HP.

**PONENTE**

**D. Leopoldo Benavent**  
*Inspector de Hacienda*

-----  
(\*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 31/10/18 al e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)



**AEDAF**  
Asociación Española  
de Asesores Fiscales

**ORGANIZA:**

AEDAF Demarcación Territorial  
Valencia-Castellón

**LUGAR:**

Hotel AYRE Astoria  
Valencia

**FECHA Y HORA:**

14 de noviembre de 2018  
16,30 – 20,00 horas

**INSCRIPCIÓN:**

Asociados: 30 €  
Colaboradores: 60 €  
Otros profesionales: 90 €

Más IVA

**Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.**

Es necesaria la **inscripción** previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.